ICCU-I-2026-0005931

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

23 de abril de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2026-0005931**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación Contractual.

ASUNTO: Aprobación del informe mensual correspondiente a febrero de 2026.

Bogotá D, C. 23 de abril de 2026

Señor
CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
Director de interventoría.
CONSORCIO INTERVENTORIA AC
TRANSVERSAL 55A 115A-06
correspondencia@g-proyectos.com.co
Bogotá

Asunto: Aprobación del informe mensual correspondiente a febrero de 2026.

Ref.: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Legal para la intervención de las vías que conforman el programa de Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el Departamento de Cundinamarca.

Reciba un cordial saludo,

En atención al comunicado radicado a esta entidad bajo el numero 766-727-ICCU, mediante el cual se hace entrega del Informe Mensual de Interventoría No. 11 – Versión 1, correspondiente al mes de febrero que contiene los componentes Técnicos, SST, Ambiental y Social, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de febrero de 2026; el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU se permite emitir concepto **favorable** al contenido del informe mencionado.

No obstante, para dar continuidad al trámite de pago, se solicita radicar, en un único archivo electrónico, a la Subdirección de Caminos Vecinales del ICCU, la siguiente documentación:

- Aprobación del informe mensual de interventoría.
- Acta de costos de interventoría debidamente firmada MS-GP-FR-033.
- Factura proforma a espera de la aprobación para factura de venta.
- RUT.
- Certificación bancaria.
- Certificación de parafiscales.
- Soporte de contratos y comprobantes de pago de nómina.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

- Soporte de todos los conceptos a cobrar según la propuesta económica del contrato.

Cordialmente,

Adriana Diaz

ADRIANA DE LOS SANTOS MARTIN DIAZ
Profesional Especializado
Subdirección de Caminos Vecinales.

Aprobó: LUZ ANGELA SANABRIA / SDCV
Revisó: . ASTRITH YAMILE PARDO AVILA / SDIV
Proyectó: ADRIANA DE LOS SANTOS MARTIN DIAZ / SDCV

QR Validación Documento:

Contraseña:SJtQ8QFYp2